



---

## SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS

### CUÁNDO USAR LA PROTECCIÓN DEL OÍDO.

Como norma general, el N3 responsable del área de trabajo deberá promover el uso de protección del oído cuando se realicen las siguientes actividades:

- Utilización de prensas para metales.
- Trabajos que lleven consigo la utilización de dispositivos de aire comprimido.
- Trabajos de percusión.
- Trabajos de los sectores de la madera y textil.
- También será necesario el uso de protectores auditivos a la hora de realizar trabajos en los invernaderos, sobre todo en ciclos de funcionamiento de los coolings.

Para cualquier duda o aclaración, ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ext.: 78400

e-mail: [mct@upvnet.upv.es](mailto:mct@upvnet.upv.es)